

S/503

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 17 FEB. 2025

VISTO: la renuncia presentada por el Dr. Diego Martín Pintado Lázaro (C.I. 2.551.383-0) (C.C. EDC 21323), como Director Departamental de Salud de Rocha;-----

RESULTANDO: que dicho profesional fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de marzo de 2020 (N° Interno 73/020);-----

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la citada renuncia, a partir del 24 de febrero de 2025, agradeciendo la invaluable colaboración y la excelente labor en el desempeño de su cargo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Diego Martín Pintado Lázaro (C.I. 2.551.383-0) (C.C. EDC 21323), como Director Departamental de Salud de Rocha, a partir del 24 de febrero de 2025.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-2-302-2025

ML

LACALLE POU LUIS